



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1º-6º 2022



Elaborado tomando como referencia el "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales", Febrero 2022.

1. OBJETIVOS

1. Establecer lineamientos para la promoción de conductas saludables que reduzcan la propagación del COVID-19 en los miembros de la comunidad del Colegio San Agustín de Atacama, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC para el año escolar 2022.
2. Establecer mecanismos para la operación del Colegio San Agustín de Atacama durante las clases presenciales.
3. Determinar acciones para el momento de que existan casos positivos de Covid-19 en la comunidad del Colegio San Agustín de Atacama.

2. PRINCIPIOS

Seguridad. Garantizar condiciones sanitarias que protejan a toda la comunidad escolar y que permitan el funcionamiento del colegio. El colegio cuenta con protocolos de seguridad e higiene para facilitar que se desarrollen las actividades lectivas.

Equidad. Se procurará que todos nuestros estudiantes puedan acceder a la misma educación.

Compromiso. Se necesita el compromiso de toda la comunidad educativa (estudiantes, apoderados, funcionarios, entre otros) en el cumplimiento de las medidas de autocuidado y seguridad, tanto para el resguardo propio como el de los demás.

Clases y actividades presenciales. Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso. La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria, retomando la jornada escolar completa.

3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
- Se deben ventilar las salas y espacios comunes cerrados, luego de cada uso. Ello por medio de la apertura de las ventanas y puertas disponibles. Dicha ventilación estará a cargo de la educadora o profesor/a o funcionario responsable de la sala o espacio común respectivo.
- Se deberán eliminar todo tipo de saludos que impliquen contacto físico o proximidad. Dado lo anterior se privilegiará los saludos visuales y/o a distancia.
- Se establecerán rutinas de lavado o higienización de manos antes y después de cada actividad realizada, especialmente al ingreso a las salas de clases y luego de utilizar los baños.
- Una vez terminada la jornada, se hará retiro de la basura que exista en salas de clases y lugares comunes. Especialmente importante será el desecho de mascarillas eliminadas durante la jornada escolar, estas deben ser depositadas en contenedores especiales, visibles y debidamente identificados.
- Durante toda la jornada escolar se deberá usar mascarilla. Además, se deberá mantener la distancia física (entre 1 y 1,5 mts. de distancia lineal) en la medida de lo posible, con las demás personas.
- Diariamente se hará limpieza de los elementos que pueden ser de uso común.



**ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022**



4. ACCIONES PREVENTIVAS EN LA OPERACIÓN DEL COLEGIO EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

4.1. ANTES DEL INGRESO A CLASES PRESENCIALES

- Difusión de los protocolos sanitarios a toda la comunidad educativa.
- Capacitación a todos los funcionarios de los protocolos sanitarios.

4.2. AL INGRESO AL COLEGIO

Para efectos de cuidado y prevención, el ingreso en general al Colegio será ordenado y regulado bajo el siguiente protocolo.

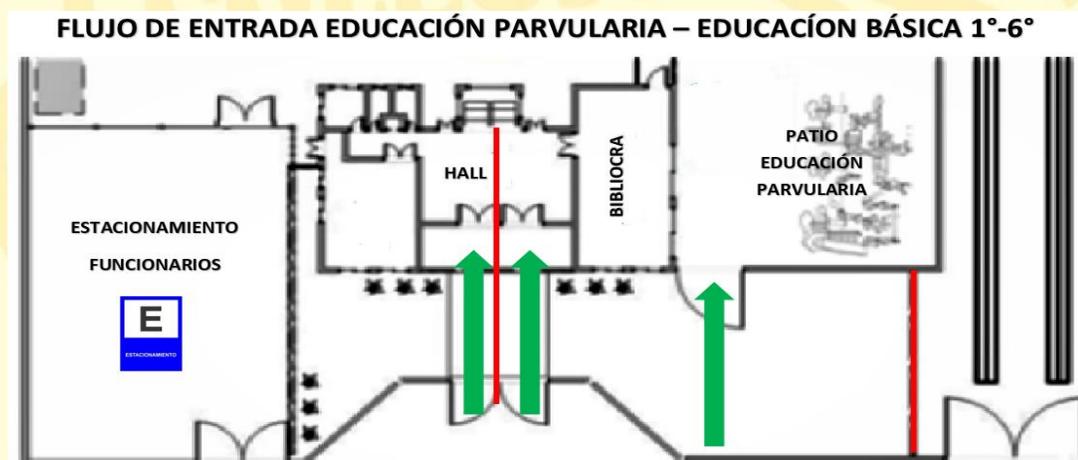
- Por razones de cumplir con mayor efectividad nuestras normas sanitarias, la puntualidad es fundamental al ingreso de los estudiantes.
- Los accesos de los estudiantes, dependen del nivel y el horario en que este se lleve a cabo.
- El colegio cuenta con entradas diferenciadas que se organizarán de la siguiente manera:

3 entradas:

- **1 Entrada educación parvularia.**
Educación parvularia jornada mañana (8:15)
Educación parvularia jornada tarde (14:15)
- **2 Entradas por el hall principal educación básica**
1° - 2° - 3°
4° - 5° - 6°

Horario Educación Parvularia	
JORNADA MAÑANA	
INGRESO: 8:10	
SALIDA: 12:40	
JORNADA TARDE	
INGRESO: 14:15	
SALIDA: 18:40	

Horario Educación Básica 1° - 6°	
8:10 – 9:40	
Recreo	
9:55 – 11:25	
Recreo	
11:40 – 13:10	
Almuerzo en el hogar	
15:00 – 16:30	
Recreo	
16:45 – 18:15	





ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1º-6º
2022



- Todos los funcionarios deberán ingresar al colegio por el hall principal portando su mascarilla y registrando su temperatura.
- Cada estudiante deberá llegar desde su hogar con su mascarilla, mascarilla de reposición en bolsa sellada herméticamente y alcohol gel individual. La mascarilla deberá ser usada en todo momento mientras permanezca en el establecimiento. Para el caso extraordinario que un estudiante dañe su mascarilla, el colegio dispondrá de un stock por sala para su reposición.
- Por medidas de seguridad sanitarias, los apoderados y transportistas escolares no podrán ingresar al colegio. Deberán dejar y retirar a sus hijos/hijas en el acceso correspondiente, según sea el nivel y sólo hasta la reja exterior. Para situaciones excepcionales comunicarse con la educadora o profesor(a) jefe.
- En el proceso de ingreso de cada estudiante y funcionario deberá siempre someterse al control de temperatura.
- Los estudiantes una vez que ingresen al colegio, se deben dirigir inmediatamente a su patio y lugar de formación.
- Es deber de las madres, padres y apoderados, controlar diariamente y antes de la salida hacia el Colegio, la temperatura y estado general de salud de su o sus hijos, de forma de asegurar de que no presentan síntomas de riesgos de contagio con su asistencia.
- Es deber de todos los funcionarios del colegio, controlar diariamente su temperatura y estado general de salud antes de asistir a sus labores, de forma de asegurar de que no presenta síntomas de riesgos de contagio con su asistencia.
- No deberá asistir al colegio, ningún estudiante, funcionario o apoderado que presente alguno de los siguientes síntomas:
 - **Síntomas Cardinales:** fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).
 - **Síntomas no cardinales:** tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).
- En caso de verificarse, en los procesos de control o durante su estadía en el colegio, que uno o más estudiantes o funcionarios presentan alguna de las condiciones de riesgo (fiebre, tos seca, dolor de cabeza) o síntomas de COVID-19, éste será derivado a una de sala espera con el fin de tomar contacto con la madre, padre, apoderado o adulto responsable e informarle del protocolo que el colegio dispone (GESTIÓN DE CAOS COVID).



ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



4.3. AL INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA DEL ESPACIO DE LA SALA DE CLASES

Normas básicas

Uso obligatorio de mascarilla: según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso obligatorio de mascarillas según los siguientes parámetros1:

- Menores de 5 años: no recomendado.
- Niños entre 6 y 11 años: obligatorio y debe hacerse una evaluación de riesgo teniendo en cuenta la supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño /a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
- Desde los 12 años: obligatorio en los mismos supuestos que en adultos.
 - Distanciamiento físico en la medida de lo posible (entre 1,5 y 2 metros lineales)
 - Lavado de manos y/o sanitización con alcohol gel
 - **Ingreso a la sala:** al momento de llegar a la sala, el estudiante deberá esperar a la instrucción de la educadora o profesor/a para ingresar a ésta. El ingreso será de una persona a la vez, y los estudiantes deberán sentarse en el lugar asignado de forma permanente.
 - Tanto los estudiantes como la educadora, asistente y profesor/a mantendrán la mascarilla puesta en todo momento.
 - Los desplazamientos y aglomeraciones al interior de la sala se deben reducir a su mínima expresión, a menos que sea estrictamente necesario.
 - o Para los trabajos colaborativos, se debe privilegiar el trabajo en duplas con su compañero/a de mesa.
 - o Para la revisión de trabajos, la educadora o docente privilegiará la corrección en el lugar del estudiante, evitando en todo momento la aglomeración y desplazamientos de los estudiantes al interior de la sala.
 - Al inicio de cada jornada escolar, la educadora o profesor/a informará el protocolo “sala de clases y recreos” (se podrá apoyar en una cápsula institucional informativa).
 - Cada estudiante llevará su estuche y artículos escolares los cuales no podrán ser compartidos con sus compañeros.
 - No se permitirá juntar bancos para trabajos grupales.
 - No se realizarán desplazamientos de cursos, excepto en la clase de educación física o tecnología.
 - Cada sala contará con un kit de artículos de higienización y seguridad (dispensador de alcohol gel, desinfectante de superficies, mascarillas de reposición).
 - Las salas serán ventiladas durante las clases, las puertas de las salas deberán permanecer abiertas, al igual que las ventanas.
 - **Salida de la sala:** se realizará cuando lo autorice expresamente la educadora o profesor/a, promoviendo una salida segura y ordenada, evitando en todo momento la aglomeración de estudiantes.
 - Una vez terminada la clase, la educadora o profesor/a será responsable de asegurarse que la sala quede completamente ventilada (ventanas y puertas abiertas).



ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



4.4. EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Basado en las "Orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en pandemia", del MINEDUC.

Medidas sanitarias generales en todo momento:

- Promover el lavado de manos, distanciamiento físico y uso correcto de mascarilla.
- Reforzar el autocuidado entre los docentes, estudiantes y asistentes de la educación.
- Se cuenta con lavamanos portátiles, dispensadores de jabón y alcohol gel.
- En una primera etapa, se evitará el uso de camarines, salvo que sean individuales.
- En días de educación física, el uso del uniforme deportivo es obligatorio.
- Privilegiar la utilización de toallas húmedas desechables para el aseo personal.
- La hidratación debe ser permanente e individual, sin compartir el uso de botellas.
- Se sugiere que cada estudiante tenga un kit personal que contenga una toalla, alcohol gel y toallas húmedas.

Uso de mascarilla

- Niños y niñas menores de 5 años: con mascarilla, siempre y cuando la toleren y se encuentren bajo la supervisión de un adulto.
- Niños y niñas mayores de 5 años: con mascarilla siempre y con supervisión de un adulto.

Utilización del espacio

- Las clases se realizarán en espacios al aire libre.
- Se utilizará una cancha para cada curso.

Movilidad

- Será responsabilidad del docente evitar agrupaciones de estudiantes en el traslado desde la sala de clases a la cancha donde se realizarán las actividades.

Riesgo de contagio según grado de contacto

- Bajo riesgo: actividades físicas individuales, sin contacto y que mantienen distancia física. Por ejemplo: saltar la cuerda individual, simón manda, etc.
- Mediano riesgo: actividades que implican contacto físico intermitente. Por ejemplo: e saltar la cuerda grupal, jugar a pillarse, etc.
- Alto riesgo: actividades que implican contacto físico permanente. Por ejemplo: bailes o juegos en parejas, etc.

Intensidad de la actividad

- Se privilegiarán actividades de intensidad baja y moderada.
- Se planificarán de preferencia actividades y juegos individuales de corta duración.

Uso del baño y camarines

- En el caso que un estudiante necesite ir al baño, deberá solicitar autorización a su docente, debe utilizar mascarilla y lavar sus manos.
- Los camarines no se pueden utilizar. Se sugiere uso de toallas húmedas para la higiene y cambio de polera si es necesario.

Utilización de implementos

- Se privilegiará el uso de materiales individuales, evitando en la medida de lo posible, el intercambio de ellos.
- Al terminar la clase el profesor deberá sanitizar todo el material utilizado con alcohol al 70%, para luego ser guardado.



ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



4.5. DURANTE EL RECREO

- Durante este periodo las salas serán ventilada, por lo tanto, los estudiantes no podrán permanecer en ella.
- Se contará con adultos responsables en el patio encargados de promover el distanciamiento físico y las medidas de higiene.
- Será suspendido el uso de balones, pelotas, taca-taca, entre otros, para evitar posibles vías de contagio. Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen intercambio de objetos.
- Los estudiantes deberán mantener su mascarilla puesta y respetar el distanciamiento físico y la señalética dispuesta por el colegio.
- Al momento de terminar el recreo, se deberán formar en su sector de patio, respetando la distancia física y supervisada por su profesor/a y/o inspector/a de patio.
- Antes de retornar a las salas, los estudiantes se deberán lavar o higienizar las manos.
- Al momento de llegar a la sala, los estudiantes deberán esperar la instrucción del profesor/a para ingresar a ésta, si hay algún otro compañero esperando deberán formarse, respetando la demarcación establecida, hasta que el profesor/a les permita ingresar.
- El ingreso requiere mantener la distancia que será supervisada por la educadora-asistente y profesor/a, será de una persona a la vez, donde se deberán higienizar sus manos e ir sentándose desde atrás hacia adelante en el mismo lugar asignado.

4.6. PARA LA ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA

- Cada estudiante deberá traer desde su casa una colación personal.
- El negocio permanecerá cerrado hasta una reevaluación de la evolución de la pandemia.
- Los estudiantes no podrán compartir la colación entre ellos, con el fin de resguardar las normas de higiene.
- Por medidas de seguridad los dispensadores de agua del colegio no estarán disponibles. Cada estudiante deberá llevar su propio bebestible. Se recomienda tener en cuenta la variable clima y tiempo de permanencia en el colegio.

4.7. DEL USO DE BAÑOS AL INTERIOR DEL COLEGIO

IMPLEMENTOS PARA UNA MAYOR PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19:

- El Colegio ha implementado dispensadores de alcohol gel y lavamanos portátiles en lugares estratégicos del establecimiento para favorecer su uso frecuente.
- El Colegio ha puesto la señalética correspondiente para regular el uso correcto de los baños.



ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6° 2022



MEDIDAS DE LIMPIEZA AL INTERIOR DE LOS BAÑOS:

- La jornada de trabajo o clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.
- En cada uno de los baños existirá una pauta para el monitoreo diario del cumplimiento de las acciones de limpieza llevadas a cabo por el personal de servicio. Esta acción será supervisada diariamente por Inspectoría General.

4.8. MANEJO DE RESIDUOS:

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.

4.9. A LA SALIDA DEL COLEGIO

Para efectos de cuidado y prevención, la salida del Colegio será ordenada y regulada bajo el siguiente protocolo y deberá realizarse con apego estricto a las siguientes indicaciones.

- Por razones de cumplir con mayor efectividad nuestras normas sanitarias, la puntualidad es fundamental en el retiro de los estudiantes.
- El colegio cuenta con salidas diferenciadas que se organizarán de la siguiente manera:

4 salidas:

1 Salida Educación parvularia

Educación parvularia jornada mañana (12:40)

Educación parvularia jornada tarde (18:40)

1° básico (13:05)

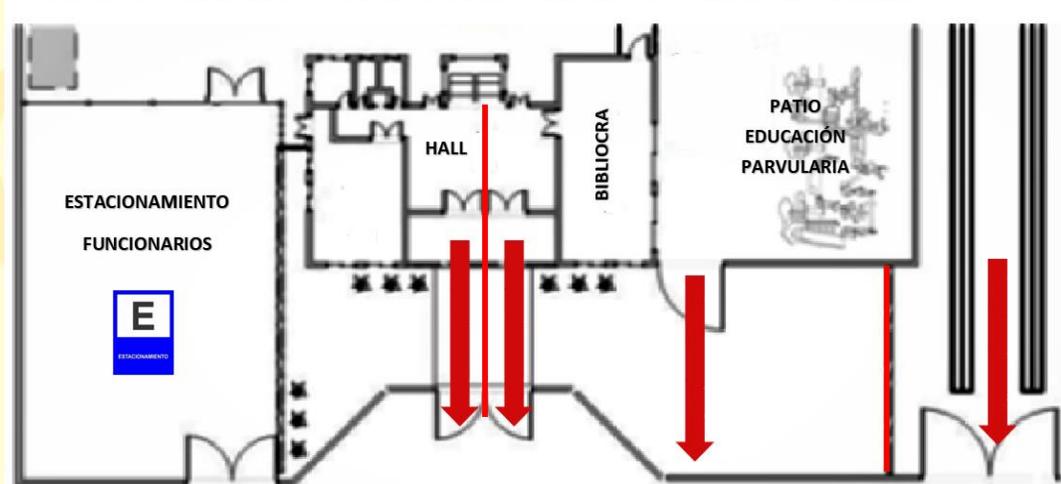
1 Salida Pasillo lateral

5 - 6° básico (13:10)

2 Salidas hall principal

2° - 3° - 4°básico (13:10)

FLUJO DE SALIDA EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°





ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



4.10. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN (FUENTE: PROTOCOLO MINEDUC)

El proceso de limpieza y desinfección del recinto será llevado a cabo por personal de servicio del colegio, los cuales serán previamente capacitados en las normas de higiene y seguridad por parte del especialista en prevención de riesgos.

El proceso de sanitización del recinto será llevado a cabo por una empresa externa con productos debidamente certificados.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTES DEL INICIO DE CLASES

El colegio será sanitizado por la empresa externa al menos 24 horas antes del inicio de clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: El personal de servicio, provistos de EPP realizarán la remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción de todo el mobiliario y pisos del colegio, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: El personal de servicio, provistos de su EPP realizarán la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LAS CLASES PRESENCIALES

El colegio pasará por un proceso de limpieza y desinfección diario.

Durante la jornada de trabajo, el personal de servicio ejecutará acciones de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.

El personal de servicio, una vez terminada la jornada escolar de educación parvularia y básica de 1° a 6° realizará las siguientes acciones:

- Recolección de la basura de todas las salas, oficinas, baños y cualquier dependencia utilizada durante la jornada. Los residuos deben ser depositados en bolsas plásticas y almacenarlas para su posterior retiro.
- Limpieza y desinfección de manillas de puertas de cada una de las dependencias utilizadas durante la jornada, pasamanos de escaleras, superficies de las mesas, escritorios.
- Limpieza y desinfección de los pasillos de cerámica del colegio.
- Limpieza y desinfección de los pisos de cada una de las salas de estudiantes, sala de profesores y otras dependencias utilizadas durante la jornada.
- Limpieza y desinfección de baños.
- Al término de la jornada escolar diaria, la empresa externa realizará el proceso de sanitización del recinto educativo.

MONITOREO TAREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- En cada una de las salas existirá una pauta para el monitoreo diario del cumplimiento de las acciones de limpieza llevadas a cabo por el personal de servicio. Esta acción será supervisada diariamente por Inspectoría General.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.



ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



5. DEFINICIÓN DE CASOS (de acuerdo a Ord. 269 del 19 de enero de 2022)

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

Caso Sospechoso

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y Conductas:

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Síntomas Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea)



ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1º-6º



6. GESTIÓN DE CASOS COVID-19

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos. - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días.	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Estado C para cada curso/grupo - La dirección en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).



ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



7. PISE (PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR)

El plan de seguridad escolar (disponible en www.colegiosanagustindeatacama.cl) se mantiene vigente en todas sus acciones, vías de evacuación y zonas de seguridad. Sin embargo, cuando se deba evacuar y permanecer en la zona de seguridad, los funcionarios del colegio y los estudiantes, deben:

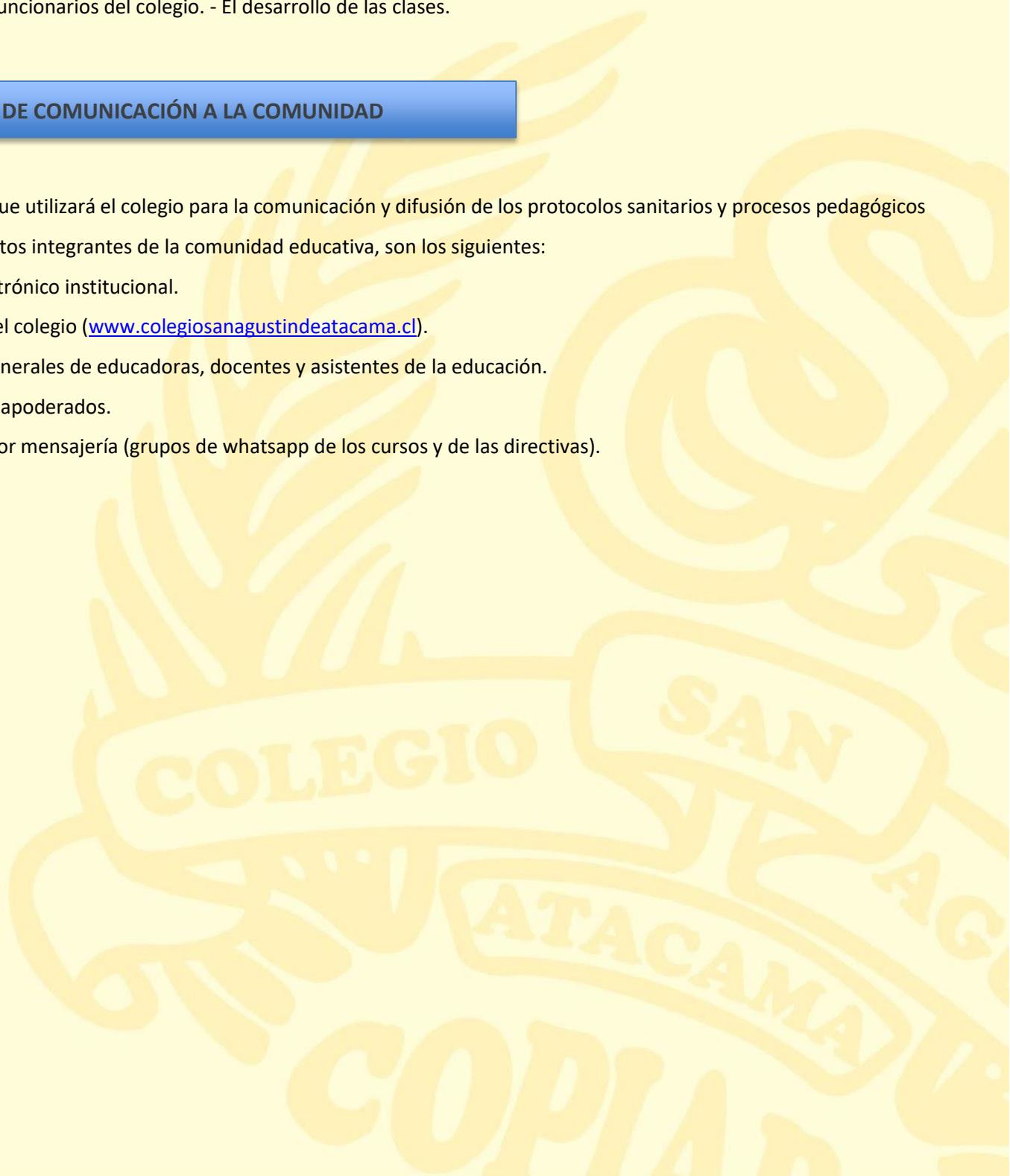
- Usar la mascarilla en todo momento.
- Mantener el distanciamiento físico en la medida de lo posible (los adultos responsables deberán velar porque esto suceda con los estudiantes).

El plan de seguridad escolar, será difundido a la comunidad educativa que asista a las clases presenciales durante: - La inducción a funcionarios del colegio. - El desarrollo de las clases.

8. FORMAS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

Los medios que utilizará el colegio para la comunicación y difusión de los protocolos sanitarios y procesos pedagógicos con los distintos integrantes de la comunidad educativa, son los siguientes:

- Correo electrónico institucional.
- Sitio web del colegio (www.colegiosanagustindeatacama.cl).
- Consejos generales de educadoras, docentes y asistentes de la educación.
- Reunión de apoderados.
- Infografía por mensajería (grupos de whatsapp de los cursos y de las directivas).





ACTUALIZACIÓN
PROTOCOLO SANITARIO RETORNO SEGURO
COLEGIO SAN AGUSTIN DE ATACAMA
EDUCACIÓN PARVULARIA – EDUCACIÓN BÁSICA 1°-6°
2022



ORIENTACIONES PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ENTORNO A HIGIENE Y PROTECCIÓN

Este documento establece orientaciones para la comunidad escolar, particularmente para docentes y equipos de apoyo a la educación, con el objetivo de informar e instruir sobre las medidas de cuidado:

1. ANTES DE INICIAR LA CLASE

- Lávese las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.
- Utilice su mascarilla en todo momento y disponga una de recambio. Existirán mascarillas para poder proveer a algún estudiante que no cuente con ella.
- Aplíquese alcohol gel de forma constante en las manos.
- Mantenga la distribución de estudiantes en la sala, respetando la diseñada por la educadora o docente jefe.
- Para el monitoreo de la clase, cree vías de circulación demarcadas en la medida que sea posible.

2. SOBRE EL COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.

- Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases procure que este proceso se realice de forma ordenada. Oriente y monitoree que se higienicen las manos durante el ingreso.
- Explique las medidas de seguridad necesarias a sus estudiantes y asignarles roles para reforzar su cumplimiento.
- Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia dentro y fuera de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- Promueva el trabajo individual de los estudiantes y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora.
- Vele por el uso de mascarillas entre sus estudiantes durante toda la jornada y promueva el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación deben ser explicadas al inicio de la clase.
- Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad de no llevarse las manos a la cara.
- Enseñe y practique con sus estudiantes el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar.
- Indique dónde están los dispensadores de alcohol gel para que los estudiantes puedan hacer uso correcto de estos productos, al igual que los lavamanos portátiles.
- Mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.
- Solicite a sus estudiantes evitar el contacto con teléfonos celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugiera que no lo lleven a la escuela.
- En los recreos, ventile las salas por lo menos tres veces al día.
- Antes de salir a los recreos recuerde a sus estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicar el producto y lavarse las manos al retornar a la sala.
- Cuando deba hacerlo, organice la salida de la sala de clases de manera dosificada, iniciando por los estudiantes de las primeras filas.